

## VALENCIA

Don Antonio Monzó Soler, Magistrado. Juez de Primera Instancia del número siete de Valencia.

Se hace saber: Que por proveído de la fecha dictado en la pieza de administración de la quiebra necesaria del comerciante don Francisco Llanes Torrent, instada por el Procurador don Salvador Vila Delhom, en nombre y representación del Banco Popular Español, se manda sacar a la venta en pública y primera subasta, término de veinte días y precio de tasación, las fincas siguientes, formando lote independiente cada una de ellas:

1.ª Un piso habitación de la izquierda, entrando, de la primera planta alta, puerta señalada en la escalera con el número cuatro, que es parte del edificio sito en esta ciudad, calle Fray Pedro Vives, número 29. Se compone de vestíbulo, tres dormitorios, cocina, comedor, galería, con un pequeño cuarto para W. C. Ocupa una superficie de 70 metros cuadrados. Valorado en 450.000 pesetas.

2.ª Planta baja de la izquierda, entrando, del edificio sito en esta ciudad, calle Fray Pedro Vives, número 29, puerta señalada en la escalera con el número dos. Ocupa una superficie de 70 metros cuadrados lo edificado y 35 metros, también cuadrados, el corral o patio, que también se halla cubierto. Valorada en 675.000 pesetas.

3.ª Tierra huerta en la vega de esta ciudad, distrito de Capuchinos, barrio y partida de San Guillermo, de 1 área, 62 centiáreas y 80 decímetros cuadrados. Lindante: al Norte, Sur y Este, con resto de la finca de donde se segregó, y Oeste, con finca de igual procedencia, hoy herederos de Benigno Monzó. Sobre dicha tierra hay construida una cubierta, ocupando su total superficie. Valorada en 1.098.900 pesetas.

4.ª Un local comercial planta baja, a la izquierda, entrando, del zaguán del edificio recayente a la calle de la Milagrosa, número 26, de esta ciudad, en la que tie-

ne una puerta de acceso. Ocupa una superficie de 155 metros cuadrados. Valorada en 1.046.250 pesetas.

Para cuyo remate, en la Audiencia de este Juzgado, se señala el día 12 de marzo próximo, a las doce horas, bajo las condiciones de que para tomar parte en la subasta deberán los licitadores consignar previamente en la Mesa del Juzgado una cantidad igual, por lo menos, al 10 por 100 efectivo del valor del lote por el que deseen posturar, sin cuyo requisito no serán admitidos, que no se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes del avalúo, que las hipotecas anteriores quedan subsistentes y serán satisfechas por el rematante, pudiéndose hacer el remate a condición de cederlo a un tercero. Se halla unido a autos certificación de cargas y títulos.

Valencia, 27 de enero de 1970.—El Juez, Antonio Monzó Soler.—El Secretario, — 282-D.

## REQUISITORIAS

*Bajo apercibimiento de ser declarados rebeldes y de incurrir en las demás responsabilidades legales de no presentarse los procesados que a continuación se expresan, en el plazo que se les fija, a contar desde el día de la publicación del anuncio en este periódico oficial y ante el Juzgado o Tribunal que se señala, se les cita llama y emplaza, encargándose a todas las autoridades y Agentes de la Policía Judicial procedan a la busca, captura y conducción de aquellos, nombrándoles a disposición de dicho Juez o Tribunal con arreglo a los artículos correspondientes de la Ley de Enjuiciamiento Criminal.*

## Juzgados civiles

CARO CORTES, Eleuterio; natural de Sevilla, hijo de Luis y de Araceli, de veinte años de edad, domiciliado últimamente en Martorell-Barcelona, calle Grupo de La Paz, número 15; procesado por robos en sumario 119 de 1966; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de San Felú de Llobregat.—(503).

HEREDIA Y HEREDIA, Antonio; nacido en La Línea, de la provincia de Cádiz el 18 de septiembre de 1937, hijo de Juan y de Carmen, casado, jornalero y cuyo último domicilio conocido fué Hospitalet; encartado en diligencias preparatorias 26 de 1969 por hurto; comparecerá en término de cinco días ante el Juzgado de Instrucción de Puigcerdá.—(500)

MONJE VAN WOEEKAM, Gyorgi; natural de Budapest (Hungria); casado, quincuagenero, de treinta y dos años, hijo de Gerard y de Judit, domiciliado últimamente en Amsterdam (Holanda); procesado por lesiones en causa 258 de 1967.—(490). y

MORENO MORENO, Antonio; natural de Hellín, soltero, albañil, de treinta y ocho años, hijo de Rafael y de Juana, domiciliado últimamente en Palma de Mallorca; procesado por falsedad en documento público y hurto en causa 15 de 1970.—(489).

Comparecerán en término de cinco días ante el Juzgado de Instrucción de Gandía.

## ANULACIONES

## Juzgados militares

El Juzgado Permanente, Departamento Marítimo de Cádiz deja sin efecto la requisitoria referente al procesado en causa 41 de 1961, José Brea Fernández.—(486).

## Juzgados civiles

El Juzgado de Instrucción de Hospital de la Cruz de Toledo deja sin efecto la requisitoria referente al procesado en sumario 55 de 1969, Miguel Rodríguez Campoy.—(479).

El Juzgado de Instrucción de Escalona (Toledo) deja sin efecto la requisitoria referente al inculcado en diligencias preparatorias 15 de 1965, Pedro Saguar Ruda.—(478).

## V. Anuncios

## SUBASTAS Y CONCURSOS DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS

## MINISTERIO DEL EJERCITO

*Resolución de la Junta Central de Acuartelamiento por la que se anuncia subasta para la enajenación de la propiedad denominada «Parcela y Polvorines de Extramuros y Capuchinos», sita en Gerona.*

Por acuerdo del Consejo Rector de esta Junta se saca a subasta la propiedad denominada «Parcela y Polvorines de Extramuros y Capuchinos», sita en Gerona.

El acto se celebrará en Barcelona (Gobierno Militar), a las diez horas del día 17 de marzo próximo y ante el Tribunal reglamentario que a tal efecto se designe.

Servirá de tipo para la subasta la cantidad de 5.760.800 pesetas y los pliegos de condiciones, modelos de proposición, etcétera, estarán expuestos en la Junta Central de Acuartelamiento, calle de Alcalá, 120, 2.ª, Madrid, en el tablón de anuncios del Gobierno Militar de Barcelona y en las Jefaturas de Propiedades

Militares de Gerona y de Barcelona, en donde se facilitará cuanta información se solicite.

Los licitantes deberán consignar ante la Mesa o acreditar previamente haber depositado 1.152.160 pesetas en calidad de fianza.

Todos los gastos de anuncios y demás que se originen serán de cuenta del comprador.

Barcelona, 10 de febrero de 1970.—El Teniente Coronel Jefe regional de Propiedades Militares, Miguel Martínez Marín.—843-A.

*Resolución de la Junta Central de Acuartelamiento por la que se anuncia subasta para la enajenación de la propiedad denominada «Terrenos próximos a las casas de Suboficiales», sita en Tarragona.*

Por acuerdo del Consejo Rector de esta Junta se saca a subasta la propiedad denominada «Terrenos próximos a las Casas de Suboficiales», sita en Tarragona.

El acto se celebrará en Barcelona (Gobierno Militar), a las once treinta horas del día 17 de marzo próximo y ante el Tribunal reglamentario que a tal efecto se designe.

Servirá de tipo para la subasta la cantidad de 5.580.000 pesetas, y los pliegos de condiciones, modelos de proposición, etcétera, estarán expuestos en la Junta Central de Acuartelamiento, calle de Alcalá, 120, 2.ª, Madrid, en el tablón de anuncios del Gobierno Militar de Barcelona y en las Jefaturas de Propiedades Militares de Tarragona y de Barcelona, en donde se facilitará cuanta información se solicite.

Los licitantes deberán consignar ante la Mesa o acreditar previamente haber depositado 1.116.000 pesetas en calidad de fianza.

Todos los gastos de anuncios y demás que se originen serán de cuenta del comprador.

Barcelona, 10 de febrero de 1970.—El Teniente Coronel Jefe regional de Propiedades Militares, Miguel Martínez Marín.—842-A.

## MINISTERIO DE MARINA

*Resolución de la Jefatura del Apoyo Logístico del Ministerio de Marina por la que se convoca a pública subasta la venta de 10.528 metros de manguera de lona de distintas medidas.*

La subasta anunciada en el «Boletín Oficial del Estado» número 34, de fecha 9 de febrero de 1970, se celebrará en la Jefatura del Apoyo Logístico (Sección Económica), avenida de Pío XIII, número 83, el día 2 de marzo de 1970, a las diez treinta horas.

Los pliegos de condiciones por los que se rige la misma se encuentran de manifiesto en la expresada Jefatura del Apoyo Logístico, Sección Económica, avenida de Pío XIII, número 83, en días y horas hábiles de oficina.

Madrid, 11 de febrero de 1970.—El Capitán de Intendencia Secretario de la Junta de Subastas, Carlos Pardo.—1.126-C.

*Resolución de la Jefatura del Apoyo Logístico del Ministerio de Marina por la que se convoca a pública subasta la venta del ex remolcador «R. P. 54».*

La subasta anunciada en el «Boletín Oficial del Estado» número 35, de fecha 10 de febrero del actual, se celebrará en la Jefatura del Apoyo Logístico (Sección Económica), avenida de Pío XIII, número 83, el día 3 de marzo de 1970, a las once treinta horas.

Los pliegos de condiciones por los que se rige la misma se encuentran de manifiesto en la expresada Jefatura del Apoyo Logístico, Sección Económica, avenida de Pío XIII, número 83, en días y horas hábiles de oficina.

Madrid, 11 de febrero de 1970.—El Capitán de Intendencia Secretario de la Junta de Subastas, Carlos Pardo.—1.125-C.

*Resolución de la Jefatura del Apoyo Logístico del Ministerio de Marina por la que se convoca a pública subasta la venta del ex remolcador «R. P. 23».*

La subasta anunciada en el «Boletín Oficial del Estado» número 35, de fecha 10 de febrero del actual, se celebrará en la Jefatura del Apoyo Logístico (Sección Económica), avenida de Pío XIII, número 83, el día 3 de marzo de 1970, a las diez treinta horas.

Los pliegos de condiciones por los que se rige la misma se encuentran de manifiesto en la expresada Jefatura del Apoyo Logístico, Sección Económica, avenida de Pío XIII, número 83, en días y horas hábiles de oficina.

Madrid, 11 de febrero de 1970.—El Capitán de Intendencia Secretario de la Junta de Subastas, Carlos Pardo.—1.124-C.

## MINISTERIO DE HACIENDA

*Resolución de la Delegación de Hacienda de Zamora por la que se anuncia subasta para la enajenación de una finca urbana de 34 metros cuadrados de superficie, sita en el término municipal de Morales del Vino (Zamora).*

Se saca a subasta pública el día 3 de abril de 1970, a las doce horas, ante la Mesa de esta Delegación de Hacienda, una finca urbana de 34 metros cuadrados de superficie, valorada en 1.360 pesetas, sita en el término municipal de Morales del Vino (Zamora). En la Sección del Patrimonio del Estado de esta Delegación puede verse el pliego de condiciones.

Zamora, 9 de febrero de 1970.—El Delegado de Hacienda.—853-A.

## MINISTERIO DE LA GOBERNACION

*Resolución de la Dirección General de Correos y Telecomunicación por la que se anuncia concurso público para contratar las obras de mecanización de servicios del Pabellón Postal de la estación férrea de Chamartín-Madrid.*

Se convoca concurso público para contratar las obras de mecanización de servicios del Pabellón Postal de la estación férrea de Chamartín-Madrid por un presupuesto de contrata de 2.318.732 pesetas.

El plazo de ejecución de las obras será de siete meses y deberán dar comienzo dentro de los quince días siguientes a la fecha de adjudicación.

El proyecto completo, pliego de cláusulas administrativas y demás documentos a tener en cuenta podrán ser examinados en la Sección de Construcciones de esta Dirección General y en las oficinas de la Administración Principal de Correos de Madrid durante los días laborables, en las horas de oficina, hasta que expire el plazo señalado en este anuncio para la presentación de ofertas, que se fija en veinte días hábiles, a contar desde el siguiente al de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado».

La fianza provisional para tomar parte en el concurso será de 46.375 pesetas, equivalentes al 2 por 100 del presupuesto total de las obras.

De conformidad con lo establecido en el artículo 284 del Reglamento General de Contratación del Estado, los licitadores deberán presentar declaración jurada de que no tienen adjudicados y en vigor contratos del Estado, cuyo importe total exceda de 5.000.000 de pesetas; y si tuviesen contratos por mayor cuantía deberán justificar que se encuentran clasificados en el grupo I, subgrupo 1, de los señalados en la norma primera de la Orden del Ministerio de Hacienda de 28 de marzo de 1968.

Las proposiciones se presentarán en sobre cerrado, lacrado y firmado por el licitador o persona que le represente, constando: «Proposición económica para optar al concurso de las obras de mecanización de servicios del Pabellón Postal de la estación férrea de Chamartín-Madrid», ante de las trece horas del día en que termine el plazo de admisión de ofertas en el Registro General de este Centro directivo, planta quinta del Palacio de Comunicaciones de Madrid, con arreglo al modelo siguiente:

«Don ..... domiciliado en ..... calle de ..... número ..... en nombre propio o en el de la Sociedad ..... domiciliada en ..... calle de ..... número ..... enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número ..... correspondiente al día ..... de ..... y habiendo examinado el proyecto y pliego de cláusulas generales y particulares, así como los demás documentos relativos a las obras de mecanización de servicios del Pabellón Postal de la estación férrea de Chamartín-Madrid, se comprometo a llevarlas a cabo tomando a su cargo la ejecución de cuantas fueran al efecto necesarias, con estricta sujeción a las condiciones establecidas por la cantidad de ..... (en letra) pesetas, o sea, con una rebaja de ..... (en letra) pesetas, equivalente al ..... (en letra) por ciento sobre el tipo ..... (en letra) pesetas, fijadas como límite para el concurso.

Los ofertantes pueden incluir en su proposición cuantas soluciones estime oportuno ofrecer.

Al siguiente día hábil de la fecha de término del plazo de admisión de ofertas, y a las doce horas se procederá en la Dirección General de Correos y Telecomunicación, ante la Mesa constituida de

acuerdo con lo establecido en el artículo 102 del Reglamento General de Contratación del Estado a la apertura de las proposiciones presentadas, con las formalidades legales establecidas.

Los licitadores deberán presentar en sobre independiente del de la proposición económica, también cerrado, firmado y consignado, el título del concurso, los documentos que se indican en la cláusula tercera del pliego de cláusulas administrativas, particulares de estas obras.

Todos los gastos que origine este concurso serán de cuenta del adjudicatario.

Madrid, 10 de febrero de 1970.—El Director general, León Herrera.—837-A.

*Resolución de la Comisión Provincial de Servicios Técnicos por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras de «Alcantarillado en Jijona».* (Número 30495-11/1970. Remanentes.)

Se anuncia subasta para la contratación de las obras de «Alcantarillado en Jijona» (número 30495-11/1970. Remanentes), de conformidad con las condiciones que a continuación se determinan:

Tipo de licitación. 7.940.000 pesetas.

Plazo de ejecución: Veinticuatro meses.

Verificación de pago: Por certificación mensual.

Financiación:

Aportación municipal, 5.565.000 pesetas.

Subvención del Estado, 2.375.000 pesetas.

La Memoria, planos, presupuestos y demás documentos relativos a este proyecto y subasta se hallan de manifiesto en las oficinas de esta Comisión Provincial (Palacio de la excelentísima Diputación, Negociado 3.º) a disposición de los interesados, de diez a doce horas, durante los veinte días hábiles siguientes al de publicación de este anuncio. Durante los mencionados días y horas se admitirán proposiciones con arreglo al modelo que al pie se inserta, y la subasta tendrá lugar el día siguiente hábil al de la terminación del plazo de presentación de plicas, ante la Mesa presidida por el excelentísimo señor Gobernador civil-Presidente de la Comisión o miembro de la misma en quien delegue; formando parte de dicha Mesa, necesariamente, el señor Abogado del Estado y señor Interventor de Hacienda de la provincia, y actuando de fedatario e. Secretario de la Comisión.

La apertura de pliegos se llevará a efecto en el Gobierno Civil, a las doce horas.

La garantía provisional, fijada en el 2 por 100 del presupuesto, asciende a 158.800 pesetas. La garantía definitiva será del 4 por 100 del Presupuesto de Contrata.

La personalidad de los postores se acreditará del siguiente modo: Las Sociedades o Compañías y, en general, las personas jurídicas, mediante la presentación de la escritura de constitución o modificación, en su caso, debidamente inscrita en el Registro Mercantil. Las Empresas individuales, mediante la presentación del documento nacional de identidad.

Si se presentaren dos o más proposiciones iguales que resultasen ser las más ventajosas, se decidirá la adjudicación entre estas mediante sorteo.

Cada licitador no podrá presentar más que una sola proposición.

## Modelo de proposición

Don ..... vecino de ..... con domicilio en la calle de ..... número ..... enterado del proyecto y pliego de condiciones aprobados por la Comisión Provincial de Servicios Técnicos de Alicante, se comprometo a la ejecución de las obras de ..... con arreglo a lo previsto en dichos documentos y a los precios fijados en el correspondiente presupuesto, por la cantidad de ..... (en letra) pesetas, cuya ventaja

será aplicable a cuantas obras efectivamente realice y le sean de abono.

(Fecha y firma del proponente.)

Alicante, 7 de febrero de 1970.—El Gobernador civil-Presidente, Mariano Nicolás García.—El Secretario de la Comisión, Leopoldo de Urquía García-Junco.—1.119-C.

## MINISTERIO DE TRABAJO

*Resolución de la Delegación Provincial de Murcia del Instituto Nacional de Previsión por la que se anuncia concurso para contratar la construcción de un edificio destinado a Residencia Sanitaria de la Seguridad Social en Cartagena.*

Se abre concurso para la construcción de un edificio destinado a Residencia Sanitaria de la Seguridad Social en Cartagena.

El presupuesto de contrata asciende a 160.222.513 pesetas y el plazo de ejecución se fija en quinientos cuarenta días. La fianza provisional es de 3.364.451 pesetas.

La documentación podrá examinarse en las oficinas de dicha Delegación, sita en calle de Andrés Baquero, 12.

Las proposiciones, redactadas con arreglo al modelo que se facilitará a los concursantes, con el resto de la documentación exigida en el artículo quinto del pliego general de condiciones para los concursos públicos de obras del Instituto y en la forma en él prescrita, deberán presentarse en el Registro General de la expresada Delegación, hasta las doce horas del día 14 de marzo próximo.

El acto de apertura de pliegos por la Mesa y adjudicación provisional de la obra tendrá lugar en las citadas oficinas provinciales, el día 17, a las doce horas.

Murcia, 13 de febrero de 1970.—El Director provincial, Alfredo Langle.—1.209-C.

*Resolución de la Ciudad Sanitaria de la Seguridad Social «La Paz», del Instituto Nacional de Previsión, por la que se anuncia el concurso público número 1/70 de material, ropa y vestuario.*

Los pliegos de condiciones y demás circunstancias de este concurso se hallan expuestos en el tablón de anuncios de la Ciudad Sanitaria de la Seguridad Social «La Paz» (avenida del Generalísimo, número 177, Madrid-20), pudiendo ser remitidos por correo a cuantos industriales lo soliciten.

El plazo para la presentación de ofertas finaliza a las trece horas del día 2 de marzo de 1970, para los que se presenten en las oficinas de la Ciudad Sanitaria. Para los depositados en las oficinas postales de Correo se computará como fecha de presentación la consignada en el matasello, pudiendo ser éstas como máximo dentro del día anterior al del vencimiento reseñado.

Madrid, 10 de febrero de 1970.—428-8.

## MINISTERIO DE AGRICULTURA

*Resolución de la Dirección General de Colonización y Ordenación Rural (Servicio Nacional de Concentración Parcelaria y Ordenación Rural) por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras de «Red de caminos en Santa María de Grijoa (Santiago, La Coruña)».*

Se anuncia subasta para la ejecución por contrata de las obras de «Red de ca-

minos en Santa María de Grijoa (Santiago, La Coruña)».

El presupuesto de ejecución de las obras asciende a dos millones quinientas diecinueve mil noventa pesetas con cuatro céntimos (2.519.090,04 pesetas).

El proyecto y pliego de condiciones de la subasta podrán examinarse en las oficinas centrales del Servicio Nacional de Concentración Parcelaria y Ordenación Rural en Madrid (Velázquez, 147), y en la Delegación de dicho Organismo en La Coruña (Primo de Rivera, 2), durante los días hábiles y horas de oficina. La apertura de los pliegos tendrá lugar en las oficinas centrales del Servicio Nacional de Concentración Parcelaria y Ordenación Rural el día 18 de marzo de 1970, a las diez (10) horas, ante la Mesa de Contratación presidida por el Jefe de la Sección de Mejoras Territoriales, y al mismo podrán concurrir las personas naturales o jurídicas que no se hallen incurso en alguna causa legal de excepción o incompatibilidad.

Las proposiciones se presentarán en dos sobres cerrados, en uno de los cuales se acompañarán los documentos que se indican en el apartado quinto del pliego de condiciones particulares y económicas, incluyéndose en el mismo el resguardo de haber constituido una fianza provisional de cincuenta mil trescientas ochenta y una pesetas con ochenta céntimos (50.381,80 pesetas).

Las proposiciones deberán presentarse en cualquiera de las oficinas indicadas antes de las doce horas del día 11 de marzo de 1970 y se ajustarán al siguiente modelo:

El que suscribe ..... en su propio nombre (o en representación de ..... según apoderamiento que acompaña), vecino de ..... provincia de ..... con documento de identidad que exhibe y con domicilio en ..... calle de ..... número ..... enterado del anuncio de la subasta para la ejecución de obras por contrata publicada en ..... se compromete a llevar a cabo las obras de ..... (.....) por la cantidad de ..... pesetas (en letra y número), ajustándose en un todo al pliego de condiciones de la subasta y a los de condiciones facultativas del proyecto que declara conocer. En sobre aparte, de acuerdo con las condiciones de la convocatoria, presenta la documentación exigida para tomar parte en la subasta.

(Fecha y firma del proponente.)

Madrid, 3 de febrero de 1970.—El Director general, Federico Muñoz Durán.—836-A.

*Resolución de la Dirección General de Colonización y Ordenación Rural (Servicio Nacional de Concentración Parcelaria y Ordenación Rural) por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras de «Acondicionamiento de la red de colectores en Sintlabajos (Ávila)».*

Se anuncia subasta para la ejecución por contrata de las obras de «Acondicionamiento de la red de colectores en Sintlabajos (Ávila)».

El presupuesto de ejecución de las obras asciende a un millón seiscientos cincuenta y un mil doscientas setenta y ocho pesetas con sesenta y ocho céntimos (pesetas 1.651.278,68).

El proyecto y pliego de condiciones de la subasta podrán examinarse en las oficinas centrales del Servicio Nacional de Concentración Parcelaria y Ordenación Rural en Madrid (Velázquez, 147), y en la Delegación de dicho Organismo en Ávila (plaza de Santa Teresa, 12), durante los días hábiles y horas de oficina. La apertura de los pliegos tendrá lugar en las oficinas centrales del Servicio Nacional de Concentración Parcelaria y Ordenación Rural el día 18 de marzo de 1970,

a las diez (10) horas, ante la Mesa de Contratación presidida por el Jefe de la Sección de Mejoras Territoriales, y al mismo podrán concurrir las personas naturales o jurídicas que no se hallen incurso en alguna causa legal de excepción o incompatibilidad.

Las proposiciones se presentarán en dos sobres cerrados, en uno de los cuales se acompañarán los documentos que se indican en el apartado quinto del pliego de condiciones particulares y económicas, incluyéndose en el mismo el resguardo de haber constituido una fianza provisional de treinta y tres mil veinticinco pesetas con cincuenta y siete céntimos (pesetas 33.025,57).

Las proposiciones deberán presentarse en cualquiera de las oficinas indicadas antes de las doce horas del día 11 de marzo de 1970 y se ajustarán al siguiente modelo:

El que suscribe ..... en su propio nombre (o en representación de ..... según apoderamiento que acompaña), vecino de ..... provincia de ..... con documento de identidad que exhibe y con domicilio en ..... calle de ..... número ..... enterado del anuncio de la subasta para la ejecución de obras por contrata publicada en ..... se compromete a llevar a cabo las obras de ..... (.....) por la cantidad de ..... pesetas (en letra y número), ajustándose en un todo al pliego de condiciones de la subasta y a los de condiciones facultativas del proyecto que declara conocer. En sobre aparte, de acuerdo con las condiciones de la convocatoria, presenta la documentación exigida para tomar parte en la subasta.

(Fecha y firma del proponente.)

Madrid, 4 de febrero de 1970.—El Director general, Federico Muñoz Durán.—835-A.

*Resolución de la Dirección General de Colonización y Ordenación Rural (Servicio Nacional de Concentración Parcelaria y Ordenación Rural) por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras de «Acondicionamiento de la red de caminos en Valdeavellano (Guadalajara)».*

Se anuncia subasta para la ejecución por contrata de las obras de «Acondicionamiento de la red de caminos en Valdeavellano (Guadalajara)».

El presupuesto de ejecución de las obras asciende a un millón ochocientos veintituna mil trescientas setenta y nueve pesetas con cinco céntimos (1.821.379,05 pesetas).

El proyecto y pliego de condiciones de la subasta podrán examinarse en las oficinas centrales del Servicio Nacional de Concentración Parcelaria y Ordenación Rural en Madrid (Velázquez, 147), y en la Delegación de dicho Organismo en Guadalajara (Plaza de General Mola, 8), durante los días hábiles y horas de oficina. La apertura de los pliegos tendrá lugar en las oficinas centrales del Servicio Nacional de Concentración Parcelaria y Ordenación Rural el día 18 de marzo de 1970, a las diez (10) horas, ante la Mesa de Contratación presidida por el Jefe de la Sección de Mejoras Territoriales, y al mismo podrán concurrir las personas naturales o jurídicas que no se hallen incurso en alguna causa legal de excepción o incompatibilidad.

Las proposiciones se presentarán en dos sobres cerrados, en uno de los cuales se acompañarán los documentos que se indican en el apartado quinto del pliego de condiciones particulares y económicas, incluyéndose en el mismo el resguardo de haber constituido una fianza provisional de treinta y seis mil cuatrocientas veintisiete pesetas con cincuenta y ocho céntimos (36.427,58 pesetas).

Las proposiciones deberán presentarse

en cualquiera de las oficinas indicadas antes de las doce horas del día 11 de marzo de 1970 y se ajustarán al siguiente modelo:

El que suscribe ..... en su propio nombre (o en representación de ..... según apoderamiento que acompaña), vecino de ..... provincia de ..... con documento de identidad que exhibe y con domicilio en ..... calle de ..... número ..... enterado del anuncio de la subasta para la ejecución de obras por contrata publicada en ..... se compromete a llevar a cabo las obras de ..... (.....) por la cantidad de ..... pesetas (en letra y número), ajustándose en un todo al pliego de condiciones facultativas del proyecto que declara conocer. En sobre aparte, de acuerdo con las condiciones de la convocatoria, presenta la documentación exigida para tomar parte en la subasta.  
(Fecha y firma del proponente.)

Madrid, 4 de febrero de 1970.—El Director general, Federico Muñoz Durán. 834-A.

*Resolución de la Dirección General de Colonización y Ordenación Rural (Servicio Nacional de Concentración Parcelaria y Ordenación Rural) por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras de «Red de caminos principales y desagües en Fuentes de Ropel (Zamora)».*

Se anuncia subasta para la ejecución por contrata de las obras de «Red de caminos principales y desagües en Fuentes de Ropel (Zamora)».

El presupuesto de ejecución de las obras asciende a cinco millones setecientos dos mil novecientos setenta y ocho pesetas con veintidós céntimos (5.702.978,22 pesetas).

El proyecto y pliego de condiciones de la subasta podrán examinarse en las oficinas centrales del Servicio Nacional de Concentración Parcelaria y Ordenación Rural en Madrid (Velázquez, 147) y en la Delegación de dicho Organismo en Zamora (avenida de Portugal, 21), durante los días hábiles y horas de oficina. La apertura de los pliegos tendrá lugar en Madrid, en las oficinas centrales del Servicio Nacional de Concentración Parcelaria y Ordenación Rural, el día 18 de marzo de 1970, a las diez (10) horas, ante la Mesa de Contratación presidida por el Jefe de la Sección de Mejoras Territoriales, y al mismo podrán concurrir las personas naturales o jurídicas que no se hallen incurso en alguna causa legal de excepción o incompatibilidad.

Las proposiciones se presentarán en sobres cerrados, en uno de los cuales se acompañarán los documentos que se indican en el apartado quinto del pliego de condiciones particulares y económicas, incluyéndose en el mismo resguardo de haber constituido una fianza provisional de ciento catorce mil cincuenta y nueve pesetas con cincuenta y seis céntimos (114.059,56 pesetas) y los que acrediten la clasificación del contratista en los grupos y subgrupos siguientes:

Grupo G), Viales y pistas, subgrupo 6. Las proposiciones deberán presentarse en cualquiera de las oficinas indicadas, antes de las doce horas del día 11 de marzo de 1970, y se ajustarán al siguiente modelo:

El que suscribe ..... en su propio nombre (o en representación de ..... según apoderamiento que acompaña), vecino de ..... provincia de ..... con documento de identidad que exhibe y con domicilio en ..... calle ..... número ..... enterado del anuncio de la subasta para la ejecución de obras por contrata publicada en ..... se compromete a llevar a cabo las obras de ..... (.....) por la can-

tidad de ..... pesetas (en letra y número), ajustándose en un todo al pliego de condiciones de la subasta y a los de condiciones facultativas del proyecto, que declara conocer. En sobre aparte, de acuerdo con las condiciones de la convocatoria presenta la documentación exigida para tomar parte en la subasta.  
(Fecha y firma del proponente.)

Madrid, 4 de febrero de 1970.—El Director general, Federico Muñoz Durán.—833-A.

## MINISTERIO DE LA VIVIENDA

*Resolución de la Gerencia de Urbanización por la que se anuncia subasta para la enajenación de una parcela con destino a usos industriales, sita en el polígono «Francolí», de Tarragona, propiedad de esta Gerencia.*

En aplicación de lo prevenido en el artículo primero del Decreto 1510/1963, de 5 de junio, por el que se regula la enajenación de parcelas propiedad de la Gerencia de Urbanización, y comprobadas las condiciones establecidas en el artículo tercero del referido Decreto, va a procederse a la enajenación por subasta pública, de una parcela destinada a usos industriales y enclavada dentro del polígono «Francolí», de Tarragona.

Las proposiciones para tomar parte en dicha subasta se admitirán hasta las trece horas del vigésimo día hábil, contados a partir del siguiente a la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Las citadas proposiciones se presentarán en la Gerencia de Urbanización (planta cuarta del Ministerio de la Vivienda, plaza de San Juan de la Cruz, número 2, Madrid) o en la Delegación Provincial del Ministerio de la Vivienda en Tarragona (Rambla del Generalísimo, 86), en la forma que se determina en la condición tercera del pliego de condiciones que rige la subasta y cumpliendo lo previsto en la Ley de Reforma Tributaria de 11 de junio de 1964, en relación con lo impuesto sobre «Actos jurídicos documentados».

El pliego de condiciones de la subasta estará de manifiesto en la Gerencia de Urbanización y en la Delegación Provincial antes citada.

El acto de la subasta será público y tendrá lugar en el salón de actos de la citada Delegación Provincial del Ministerio de la Vivienda en Tarragona, a las doce de la mañana del día 17 de marzo de 1970, ante la Mesa y en la forma establecida en la condición quinta del pliego.

El número de la parcela, según el proyecto de Plan parcial, superficie aproximada en metros cuadrados y el importe total de la subasta son los siguientes:

Número de la parcela: 18. Superficie aproximada en metros cuadrados: 20.850,71. Importe tipo en pesetas: 5.256.287.

Para tomar parte en la subasta los interesados deberán consignar en metálico o aval bancario el 5 por 100 del importe tipo fijado para la parcela, en la forma establecida en la cláusula cuarta del pliego.

Si se presentasen dos o más solicitudes iguales se verificará en el mismo acto de la subasta una licitación por pujas a la llana, durante el término de quince minutos, precisamente entre los titulares de dichas proposiciones y si transcurrido dicho término subsistiese la igualdad, se decidirá la adjudicación por medio de sorteo.

El importe del presente anuncio será satisfecho por el adjudicatario de la parcela de referencia.

### Modelo de proposición

Don ..... mayor de edad, vecino de ..... provincia de ..... calle ..... núme-

ro ..... documento nacional de identidad número ..... expedido en ..... el ..... en nombre propio (o en representación de .....), enterado del pliego de condiciones que rige la enajenación por subasta de parcelas industriales sitas en el polígono «Francolí», de Tarragona, así como el Plan parcial del polígono y Ordenanzas Reguladoras, acepto íntegramente las obligaciones que de los mismos resulten, e interesándome la adquisición de la parcela número ..... para la instalación de una industria de ..... ofrezco por la misma la cantidad de ..... pesetas. (El número de la parcela y el precio se consignará en letra, y a continuación, entre paréntesis, en guarismos).

Dicha oferta representa un aumento sobre el tipo de ..... pesetas.  
(Lugar, fecha y firma del proponente.)

Madrid, 16 de febrero de 1970.—El Director-Gerente, Antonio Linares Sánchez.

## DELEGACION NACIONAL DE SINDICATOS

*Resolución de la Oficialía Mayor de la Delegación Nacional de Sindicatos por la que se anuncia concurso para contratar la adquisición de vestuario con destino al personal subalterno dependiente de la misma.*

La Organización Sindical convoca concurso público para la adquisición de vestuario con destino al personal subalterno dependientes de la misma.

El pliego de condiciones que ha de regir este concurso podrá recogerse en la Oficialía Mayor de la D. N. S., paseo del Prado, números 18 y 20, planta primera, todos los días hábiles, de diez a trece horas.

El plazo de admisión de ofertas terminará el día 9 de marzo de 1970, a las trece horas.

Madrid, 12 de febrero de 1970.—El Oficial mayor.—836-A.

*Resolución de la Delegación Provincial de Sindicatos de Alicante por la que se anuncia concurso para contratar la adquisición de mobiliario, material, aparatos e instrumental clínico, mobiliario de oficina, etc., con destino al nuevo Ambulatorio y Dirección Provincial de la Obra Sindical «18 de Julio».*

Se convoca concurso público para la adquisición de mobiliario, material, aparatos e instrumental clínico, mobiliario de oficina, etc., con destino al nuevo Ambulatorio y Dirección Provincial de la Obra Sindical «18 de Julio», y cuyo pliego de condiciones se encuentra en la Dirección Provincial de la Obra, calle General Goded, 42, siendo el plazo de presentación de ofertas el de quince días hábiles siguientes al de la inserción del presente anuncio de este concurso en el «Boletín Oficial del Estado».

Alicante, febrero de 1970.—El Presidente de la J. E. A. P., Isaias Monforte.—811-A.

*Resolución de la Delegación Provincial de Sindicatos de Avila por la que se anuncia concurso para la contratación de los servicios de limpieza de la Casa Sindical de esta capital.*

La Delegación Provincial de Sindicatos de Avila convoca concurso público para la contratación de los servicios de limpieza de la Casa Sindical de Avila.

El pliego de condiciones se halla expuesto en el tablón de anuncios de la C. N. S., siendo el plazo de presentación de proposiciones de quince días naturales, contados a partir del siguiente al de la

publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», finalizando a las trece horas del último día de dicho plazo o al siguiente hábil, en caso de coincidir en domingo o festivo.

Avila, 9 de febrero de 1970.—El Delegado Sindical, Francisco González S. Giron, 854-A.

## ADMINISTRACION LOCAL

*Resolución de la Diputación Provincial de Guadalajara referente al concurso-subasta para contratar las obras de la primera fase de construcción de granja experimental en la finca rústica de Alovera, propiedad de esta Corporación.*

En el «Boletín Oficial» de la provincia número 14, correspondiente al día 31 de enero de 1970, se convoca concurso-subasta para contratar las obras de la primera fase de construcción de granja experimental en la finca rústica de Alovera, propiedad de la Diputación, conforme al proyecto técnico del señor Arquitecto provincial.

*Tipo de licitación:* 8.593.641,39 pesetas, realizándose las mejoras mediante bajas respecto al tipo señalado.

*Garantía provisional:* 120.936 pesetas.

*Garantía definitiva:* 241.872 pesetas.

Son admisibles para constituir la fianza las cédulas de Crédito Local, por tener legalmente la consideración de efectos públicos.

La prestación objeto del contrato será realizada en el plazo de doce meses.

El importe de las obras se satisfará con cargo al préstamo contratado con el Banco de Crédito Local de España.

Las proposiciones se presentarán en la Secretaría General de la Corporación los días laborables, de diez a trece horas, en el plazo de veinte días hábiles siguientes a la publicación de la convocatoria del concurso-subasta en el «Boletín Oficial del Estado».

La documentación y planos del proyecto, así como los pliegos de condiciones, se hallan de manifiesto en la Secretaría General de la Corporación durante el periodo de presentación de plicas.

### Modelo de proposición

Don ..... de ..... años de edad, con domicilio en ..... documento nacional de identidad número ..... expedido en ..... en plena posesión de su capacidad jurídica y de obrar, en nombre propio (o en representación de .....), toma parte en el concurso-subasta para la construcción de una granja experimental, convocado por la Diputación Provincial de Guadalajara en el «Boletín Oficial del Estado» número ..... de fecha ..... y ofrece el precio de ..... pesetas (en número y letra), que significa una baja de ..... pesetas sobre el tipo de licitación, solicitando le sea adjudicado el remate con sujeción a las condiciones facultativas y económico-administrativas por que se rige el citado concurso-subasta.

(Lugar, fecha y firma del licitador.)

Guadalajara, 5 de febrero de 1970.—El Presidente, Mariano Colmenar Huerta—847-A.

*Resolución de la Diputación Provincial de Valencia por la que se anuncia concurso para contratar la adquisición de una máquina retroexcavadora articulada sobre neumáticos para el servicio de limpieza de caminos y carreteras provinciales.*

Esta Diputación Provincial ha acordado sacar nuevamente a concurso la adquisición de una máquina retroexcavadora articulada sobre neumáticos para el

servicio de limpieza de caminos y carreteras provinciales, por el tipo a la baja de 1.280.000 pesetas, con arreglo al pliego de condiciones económico-administrativas y bases técnicas, cuyo anuncio fué publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número 307, correspondiente al día 24 de diciembre último, los cuales han de regir en este segundo concurso, que tendrá lugar a las doce horas del día siguiente hábil al en que termine el plazo de veinte días que se concede para la presentación de proposiciones, a partir de la inserción del presente anuncio en el referido periódico oficial.

Valencia, 6 de febrero de 1970.—El Presidente, Bernardo de Lassala.—El Secretario general, Angel Pérez Soler—820-A.

*Resolución del Ayuntamiento de Burgos por la que se anuncia concurso para contratar la ejecución de las obras de arreglo y ampliación de las piscinas municipales especificadas en el proyecto reformado al efecto.*

De conformidad con lo acordado por el excelentísimo Ayuntamiento Pleno en sesión celebrada el día 3 de octubre de 1969 y la moción de la Alcaldía aprobada por el excelentísimo Ayuntamiento Pleno en sesión celebrada el día 23 de enero de 1970, se anuncia concurso a fin de llevar a cabo la contratación de las obras de arreglo y ampliación de las piscinas municipales especificadas en el proyecto reformado al efecto.

El tipo de licitación es de 37.503.876,87 pesetas.

La entrega de proposiciones tendrá lugar en el Negociado de Contratación de este Ayuntamiento hasta los veinte días, contados a partir del siguiente al de la publicación del «Boletín Oficial del Estado» y a las doce horas del cumplimiento de dicho día.

La apertura de pliegos tendrá lugar en el salón de sesiones de la Casa Consistorial al día siguiente de la finalización del plazo y a las doce horas, igualmente.

Los que presenten propuesta a fin de participar en este concurso adjuntarán a la misma, además de los documentos que se exigen, resguardo de haber constituido en la Depositaria Municipal, Caja General de Depósitos o sus sucursales una fianza provisional que importe los porcentajes marcados en la condición 6.ª D) del pliego.

El adjudicatario, dentro de los diez días siguientes a la notificación de la adjudicación definitiva constituirá una fianza definitiva señalada en los porcentajes de la cláusula 8 del pliego de condiciones.

El pliego de condiciones se halla de manifiesto en el Negociado de Contratación, donde podrá examinarse y pedirse cuantas aclaraciones estimen oportunas.

Las propuestas, debidamente reintegradas, se ajustarán al siguiente modelo:

Don ..... vecino de ..... con domicilio en la calle de ..... número ..... piso ..... en representación de la Empresa ..... enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número ..... correspondiente al día ..... de ..... de 1970, así como de las condiciones fijadas para optar al concurso convocado para la contratación de las obras de arreglo y ampliación de las piscinas municipales especificadas en el proyecto reformado, del que es autor don Francisco Pérez Lozano, a excepción de las obras realizadas por contrato anterior y las de jardinería, así como del pliego de condiciones, todo lo cual acepta el firmante en su totalidad, se compromete a realizar estas obras en el plazo de ..... y por un importe de .....

(Burgos, fecha y firma.)

Burgos, 9 de febrero de 1970.—El Alcalde.—846-A.

*Resolución del Ayuntamiento de Burgos por la que se anuncia concurso para adjudicar la explotación de los bares, restaurantes y cafeterías de las piscinas municipales para la venta de los productos propios de dichos establecimientos.*

De conformidad con lo acordado por el excelentísimo Ayuntamiento Pleno en sesión celebrada el día 28 de enero de 1970, se anuncia concurso a fin de adjudicar la explotación de los bares, restaurantes y cafeterías de las piscinas municipales para la venta de los productos propios de dichos establecimientos.

El tipo de licitación será de 100.000 pesetas anuales, en tanto no funcionen más que las instalaciones de verano y cuya cantidad sería aumentada a 150.000 pesetas desde 1 de enero del año en que estén terminadas las dependencias de la piscina cubierta.

La adjudicación lo será por cinco años, prorrogable por otros cinco. Si el adjudicatario no hiciese uso del derecho de prórroga a los cinco años será indemnizado con el 50 por 100 del valor de las instalaciones fijas y obligatorias, y si hiciese uso del derecho por otros cinco años no percibirá indemnización alguna, quedando las instalaciones anteriormente indicadas en propiedad del Ayuntamiento.

La entrega de proposiciones podrá hacerse hasta el día en que se cumplan los diez días hábiles, contados a partir del día siguiente al de la publicación del correspondiente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», hasta las doce horas.

La apertura de plicas tendrá lugar en el salón de sesiones de la Casa Consistorial, a las doce horas del día siguiente al de la finalización de la entrega de proposiciones.

Los licitadores acompañarán a su propuesta el resguardo de haber constituido una fianza provisional de 40.000 pesetas en la Depositaria Municipal, Caja General de Depósitos o sus sucursales.

El adjudicatario, dentro de los diez días siguientes a la adjudicación, constituirá una fianza definitiva de 100.000 pesetas.

El pliego de condiciones se halla de manifiesto en el Negociado de Contratación, donde podrá examinarse y pedirse cuantas aclaraciones se estimen oportunas.

Las propuestas, debidamente reintegradas, se ajustarán al siguiente modelo:

Don ..... vecino de ..... con domicilio en la calle ..... número ..... piso ..... en nombre de la Empresa ..... enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número ..... correspondiente al día ..... de ..... de 1970, así como de las condiciones fijadas en el correspondiente pliego para la adjudicación mediante concurso de la explotación del establecimiento de propiedad municipal denominado bar, restaurante y cafetería de las piscinas municipales, cuyas condiciones acepta el firmante en su totalidad, se compromete a satisfacer por la explotación en el plazo de ..... años la cantidad de ..... pesetas anuales, comprometiéndose a instalar en el bar de la planta inferior ..... en la terraza inferior ..... en la cocina del restaurante ..... en la terraza superior ..... en el solarium ..... en el bar del interior del edificio de la piscina de invierno .....

(Burgos, fecha y firma.)

Burgos, 9 de febrero de 1970.—El Alcalde.—845-A.

*Resolución del Ayuntamiento de Lérida por la que se anuncia concurso-subasta de las obras de construcción del puente sobre el ferrocarril en la calle Alcalde Recasens y muros de sostenimiento de los accesos.*

Objeto: Construcción del puente sobre el ferrocarril en la calle Alcalde Recasens y muros de sostenimiento de los accesos.

**Duración del contrato:** Doce meses de ejecución, a partir de la fecha de la notificación de la adjudicación.

**Pago:** El pago se efectuará mediante certificaciones de obra terminada, aprobadas por la Corporación Municipal con cargo al presupuesto especial de Urbanismo.

**Tipo de licitación:** 4.786.689,08 pesetas.  
**Fianzas:** Provisional, 95.733,38 pesetas, y en cuanto a la definitiva, el adjudicatario, dentro del término de diez días de notificado el acuerdo de adjudicación, vendrá obligado a prestar en tal concepto la garantía definitiva que resulte de la aplicación del artículo 82 del Reglamento de Contratación.

**Plazo, lugar y hora de presentación de plicas:** Durante veinte días hábiles, a partir del siguiente al de la inserción del anuncio en el «Boletín Oficial del Estado-Gaceta de Madrid», de diez a trece horas, en la Sección de Urbanismo de la Secretaría General, en donde, durante el plazo de licitación, podrán ser examinados el proyecto y condiciones y serán reintegradas con arreglo a lo legislado.

**Lugar, día y hora del concurso-subasta:** En el salón de sesiones del Palacio de la Pabrería, el día siguiente hábil al del vencimiento de la presentación de plicas se verificará la apertura de los pliegos de «Referencias», de los que, mediante informes técnicos, se seleccionará los que sean admitidos. El resultado se anunciará dentro del plazo de diez días, en el «Boletín Oficial» de la provincia, con indicación de la fecha de la apertura de los pliegos de la «Oferta económica», que se efectuará dentro de los diez días siguientes.

Se han obtenido las autorizaciones necesarias y existe crédito suficiente para el pago de las obras.

#### Modelo de proposición

Don ....., vecino de ....., domiciliado en ....., enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número ....., de fecha ....., y «Boletín Oficial» de la provincia número ....., de fecha ....., se comprometo a tomar a su cargo dicha contrata, con sujeción estricta a todas las prescripciones de los pliegos de condiciones facultativas y económico-administrativas obrantes en el expediente, en la cantidad de ..... pesetas, a cuyo efecto acompaña a esta propuesta la documentación requerida.

(Fecha y firma del proponente.)

Lérida, 7 de febrero de 1970.—El Alcalde, Juan C. de Sangenis y Corría.—855-A

**Resolución del Ayuntamiento de Málaga por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras de construcción de un Grupo Escolar y dependencias anejas en la Urbanización «Cortijo El Conde», sita en la carretera de Cádiz.**

Este excelentísimo Ayuntamiento anuncia subasta pública para la ejecución de las obras de construcción de un Grupo Escolar y dependencias anejas en la Urbanización «Cortijo El Conde», sita en la carretera de Cádiz, por el tipo de licitación de 15.420.000 pesetas (quince millones cuatrocientas veinte mil pesetas).

La mejora habrá de hacerse por baja de dicho tipo de licitación.

La fianza provisional a establecer para optar a esta subasta es de 157.100 pesetas (ciento cincuenta y siete mil cien pesetas), y podrá establecerse en la Caja de esta Corporación, en la General de Depósitos de Madrid o en su sucursal de esta provincia.

La fianza definitiva consistirá en el tanto por ciento que corresponda por aplicación del artículo 83 del vigente Regla-

mento de Contratación Local y deberá constituirse en la Caja de este Municipio o en la sucursal de la General de Depósitos en esta provincia, y subsistirá hasta tanto queden extinguidas y canceladas cuantas obligaciones contraiga el adjudicatario, con arreglo al pliego de condiciones.

Ambas garantías podrán constituirse en metálico o en los valores que se indican en el citado pliego de condiciones.

La subasta tendrá lugar el primer día hábil siguiente a los veinte días laborables posteriores al de la publicación del anuncio de la misma en el «Boletín Oficial del Estado» y hora de las doce, verificándose el acto en el despacho de la Alcaldía.

El pliego de condiciones, planos y demás documentos estarán de manifiesto en el Negociado de Urbanismo, de la Secretaría General de este Municipio.

Las proposiciones se redactarán con arreglo al siguiente

#### Modelo de proposición

Don ....., vecino de ....., con domicilio en ....., calle ....., número ....., enterado del pliego de condiciones para la ejecución de las obras de un Grupo Escolar y dependencias anejas en la Urbanización «Cortijo El Conde», sita en la carretera de Torremolinos, reseñado en el anuncio inserto en el «Boletín Oficial del Estado» correspondiente al día ..... de ..... de 1970, se comprometo a la ejecución de las obras a que se contrae la subasta por la cantidad de ..... (en guarismos y letra) pesetas, aceptando en todas sus partes las condiciones del citado pliego.

(Fecha y firma.)

Lo que se hace público para general conocimiento.

Málaga, 4 de febrero de 1970.—El Alcalde.—795-A.

**Resolución del Ayuntamiento de Santurce por la que se anuncia concurso para adjudicación del servicio de transporte de carnes del matadero municipal a las tabajerías y limpieza del matadero.**

Transcurrido el período de información pública del pliego de condiciones que ha de servir de base para adjudicación del concurso para servicio del transporte de carnes del matadero municipal a las tabajerías de la localidad y limpieza del matadero, se anuncia el concurso de referencia en las siguientes condiciones:

**Objeto del concurso:** Consistirá en el servicio indicado, de carga, transporte, descarga en las tabajerías y servicio de limpieza y regado de las instalaciones del matadero, entrando en la contrata, por cuenta del contratista, la tenencia permanente de vehículos automóviles apropiados y servicio de personal necesario, más el personal femenino o masculino que precise para limpieza interior del matadero.

**Condiciones mínimas del servicio:** En lo que afecta al vehículo. Deberá estar aislado en su interior y protegido con chapa de cinc u otra materia fácilmente limpiable, disponiendo de suficiente ventilación, puertas o accesos fáciles para la carga y descarga, ganchos o colgadores y cajas portátiles.

En lo que respecta al personal: Ira vestido con mandil blanco y con bata o mono de dicho color, perfectamente aseado y con guantes de goma o plástico, fácilmente lavables.

**Bases económicas:** La cantidad anual, libre de todo impuesto o deducción, de 350.000 pesetas, comprendiéndose en ella el pago y distribución del servicio, remuneraciones del personal, seguros sociales, amortizaciones, impuestos, etc.

**Ofertas o propuestas de contrata:** Las propuestas se formularán por escrito con

arreglo al modelo que al final se inserta y contendrán adjuntas las características y detalles de organización del servicio, condiciones económicas y demás que afecten al mismo, y asimismo se fijará la cantidad global en que se comprometen a prestarlo, bien «a la alza» o «a la baja» sobre la cantidad-base señalada.

**Plazo:** La concesión del servicio se hará por plazo de tres años, a contar del día siguiente al de notificación de la adjudicación de concurso, prorrogable por otro año más, si convienen de mutuo acuerdo las partes.

**Obligaciones:** El adjudicatario constituirá un depósito de diez mil pesetas en la Caja Municipal para responder del cumplimiento de las obligaciones que del mismo se deriven.

Responderá igualmente de las obligaciones laborales, de la seguridad social, como patrono o empresario, y de las relativas a pago de contribuciones e impuestos.

**Atenciones a cargo del Ayuntamiento:** El Ayuntamiento efectuará los pagos que correspondan por el servicio contratado, por dozavas partes, al final de cada mes de servicio, y asimismo liquidará con su personal los derechos y tasas correspondientes a los servicios que preste, gravando a los tabajerías o usuarios con los derechos correspondientes y en compensación de los gastos que origina.

**Normas para celebración de la licitación:** Los pliegos propuestos, en sobre cerrado, se presentarán en Secretaría Municipal, dentro del plazo de diez días hábiles, contados a partir del siguiente al de inserción del anuncio de concurso en el «Boletín Oficial del Estado», hasta las trece horas del último día hábil.

Los licitadores acompañarán a la propuesta el justificante de haber consignado en Depositaria Municipal la cantidad de 2.500 pesetas, en concepto de garantía provisional.

La apertura de plicas tendrá lugar a las doce horas del primer día siguiente hábil al de terminación del plazo de los diez señalados para presentación de propuestas.

La adjudicación definitiva la efectuará el Ayuntamiento, dentro de plazo que no exceda de un mes.

El Ayuntamiento se reserva la libre facultad de apreciar las condiciones, detalles y demás características del servicio a contratar que ofrezcan los licitadores, pudiendo, en su caso, declarar desierto el concurso.

#### Modelo de proposición

El que suscribe ....., vecino de ....., con domicilio en ....., enterado de las condiciones que han de servir de base al concurso para la adjudicación del servicio de transporte de carnes del matadero municipal a las tabajerías y limpieza del mismo, y en condiciones legales y reglamentarias para contratar dicho servicio, se comprometo a efectuarlo en la cantidad anual de ..... pesetas (en letra y en cifra), disponiendo, al mismo tiempo, de los vehículos y del personal masculino y femenino, conforme se detalla en las Memorias o escritos que se acompañan a esta propuesta.

Asimismo se comprometo el proponente a cumplir el servicio con arreglo a las condiciones previstas y a que las retribuciones del personal a su servicio sean que señala la legislación laboral a respecto.

En Santurce a ..... de ..... de 1970.

(Firma y rúbrica.)

Lo que se hace público para general conocimiento.

Santurce, 6 de febrero de 1970.—El Alcalde, Francisco Calles Lejonagoitia.—788-A.

**Resolución del Ayuntamiento de San Vicente dels Horts por la que se anuncia concurso-subasta para contratar la ejecución de las obras de construcción de una pista polideportiva en la calle de San Juan Bosco.**

**Objeto:** Concurso-subasta para las obras de construcción de una pista polideportiva en la calle San Juan Bosco, de este Municipio.

**Tipo de licitación:** 1.625.865,70 pesetas, a la baja.

**Plazos:** Cuatro meses para la ejecución y un año de garantía a partir de la recepción provisional, cuyo plazo se considera como duración del contrato, debiendo iniciarse las obras dentro del plazo de los quince días siguientes al de la notificación al contratista de la adjudicación definitiva.

**Proyecto técnico y pliego de condiciones:** Se encuentran de manifiesto en la Secretaría de este Ayuntamiento, donde pueden ser examinados por los licitadores de diez a trece horas.

**Pagos:** Los pagos serán efectuados mediante certificaciones mensuales aprobadas por el Ayuntamiento.

**Garantía provisional:** 32.517,30 pesetas.

**Garantía definitiva:** El 4 por 100 del importe de la adjudicación.

#### Modelo de proposición

Don ....., que habita en ....., calle ....., número ....., con carnet de identidad número ....., expedido en fecha ....., enterado del anuncio publicado con fecha ..... en el «Boletín Oficial del Estado» y de las demás condiciones que se exigen para la ejecución del concurso-subasta de las obras de construcción de una pista polideportiva en la calle San Juan Bosco, se compromete a realizarlas con sujeción estricta al proyecto, pliego de condiciones facultativas y económico-administrativas, y demás fijadas, por la cantidad de ..... (en letra) pesetas.

(Fecha y firma del proponente.)

**Presentación de plicas:** Las plicas se presentarán en la Secretaría de este Ayuntamiento durante el plazo de veinte días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», desde las diez a las trece horas, observándose los requisitos establecidos en el Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales que a continuación se expresan.

Los licitadores presentarán sus proposiciones con arreglo a lo prevenido en el artículo 30, pero los pliegos habrán de ser dos, cerrados ambos, con las formalidades que señala la regla segunda del artículo 31, y la inscripción general y el contenido que en dichos preceptos se determina se completarán de este modo:

a) El sobre que encierre el primer pliego se titulará «Referencias» e incluirá una Memoria, firmada por el proponente, expresiva de sus referencias técnicas y económicas, detalle de obras realizadas con anterioridad, elementos de trabajo de que disponga, declaración jurada a los efectos del artículo 30 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, justificante de haber constituido la garantía provisional y demás circunstancias que exigen los pliegos de condiciones económico-administrativas y facultativas, con los pertinentes documentos acreditativos.

b) El sobre que encierre el segundo pliego se titulará «Oferta económica» e incluirá proposición, con arreglo al modelo referido, en la que el licitador se limite a concretar el tipo económico de la postura.

**Apertura de plicas:** Tendrá lugar en el salón de sesiones de esta Casa Consistorial, a las trece horas del primer día siguiente hábil a aquel en que finalice el

plazo de presentación, procediéndose tan sólo a la apertura de plicas subtituladas «Referencias», y el acto terminará sin adjudicación, pasando a informe de los Servicios Técnicos de la Corporación, quienes propondrán la selección de las que han de admitirse en la segunda fase y las que hayan de ser eliminadas.

El resultado se anunciará dentro del plazo de diez días en el «Boletín Oficial» de la provincia, con indicación de la fecha de apertura de los segundos pliegos, que habrá de efectuarse en el curso de los veinte días hábiles siguientes, para cuyo acto se entenderán citados todos los licitadores.

Se dispone del crédito necesario para el pago de las obras, para las que se han obtenido las autorizaciones necesarias.

San Vicente dels Horts, 10 de febrero de 1970.—El Alcalde, Joaquín Canalias Carbonell.—844-A.

**Resolución del Ayuntamiento de Sestao por la que se anuncia subasta para adjudicar el arrendamiento del pabellón polideportivo municipal para la práctica de competiciones deportivas entre aficionados o profesionales, con asistencia de público a las mismas.**

Habiéndose acordado por el Ayuntamiento Pleno en sesión celebrada el día 30 de diciembre de 1969 el arrendamiento mediante subasta pública del pabellón polideportivo municipal, se hacen públicas, en cumplimiento de lo establecido en los artículos 25 y 26 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, las características a que se ajustará la licitación:

1.º Es objeto de la misma el arrendamiento del pabellón polideportivo municipal para la práctica de competiciones deportivas entre aficionados o profesionales, con asistencia de público a las mismas, a cuyo efecto el arrendatario podrá organizar las competiciones que estime convenientes. El pabellón estará a disposición del arrendatario los martes, jueves, sábados, domingos y días festivos a partir de las tres de la tarde.

2.º El tipo de licitación se fija en la cantidad de 300.000 pesetas anuales, siendo rechazada toda propuesta que no alcance o supere la cifra mencionada.

3.º El arrendamiento tendrá una duración de tres años y a la terminación de este plazo se entenderá automáticamente terminado.

4.º La presentación de plicas podrá efectuarse en el Registro General de este Ayuntamiento durante las horas de oficina y hasta las trece horas del último día hábil para licitar.

5.º Las propuestas podrán presentarse durante el periodo de veinte días hábiles, contados a partir del siguiente al en que se publique el anuncio correspondiente en el «Boletín Oficial del Estado».

6.º El expediente se hallará de manifiesto en el Negociado de Patrimonio de este Ayuntamiento.

7.º La apertura de plicas tendrá lugar en esta Casa Consistorial, a las trece horas del día siguiente hábil al en que termine el plazo para concurrir.

8.º La fianza provisional se fija en la cantidad de 50.000 pesetas y la definitiva consistirá en la tercera parte de una anualidad.

9.º Las proposiciones se ajustarán al siguiente modelo:

Don ....., mayor de edad, con domicilio en ....., calle ....., número ....., en nombre propio (o en representación de ....., según anuncio publicado por el Ayuntamiento de Sestao y de los pliegos de condiciones que han sido aprobados para el arrendamiento mediante subasta pública de la utilización del pabellón polideportivo municipal, con arreglo a los pliegos de condiciones antes mencionados, por el canon anual de ..... pesetas.

(Fecha y firma del licitador.)

Sestao, 9 de febrero de 1970.—El Alcalde, Jesús Sainz Planillo.—852-A.

**Resolución del Ayuntamiento de Valencia por la que se anuncia subasta para la enajenación de quince parcelas.**

Esta Corporación Municipal anuncia subasta para la enajenación, por separado, de quince parcelas resultantes de la urbanización del Monte de La Dehesa, sitas en el núcleo 13, y destinadas a la construcción de viviendas unifamiliares aisladas, de la superficie aproximada y por el tipo que a continuación se indica:

Parcela número 1: De 1.834 metros cuadrados, por tipo de seiscientos setenta y cuatro mil novecientos doce pesetas, al alza.

Parcela número 2: De 1.892 metros cuadrados, por tipo de seiscientos noventa y seis mil doscientas cincuenta y seis pesetas, al alza.

Parcela número 3: De 1.734 metros cuadrados, por el tipo de seiscientos treinta y ocho mil ciento doce pesetas, al alza.

Parcela número 4: De 1.683 metros cuadrados, por el tipo de seiscientos diecinueve mil trescientas cuarenta y cuatro pesetas, al alza.

Parcela número 5: De 1.550 metros cuadrados, por el tipo de quinientas setenta mil cuatrocientas pesetas, al alza.

Parcela número 6: De 1.500 metros cuadrados, por el tipo de quinientas cincuenta y dos mil pesetas, al alza.

Parcela número 7: De 1.800 metros cuadrados, por el tipo de seiscientos sesenta y dos mil cuatrocientas pesetas, al alza.

Parcela número 8: De 2.016 metros cuadrados, por el tipo de setecientos cuarenta y un mil ochocientos ochenta y ocho pesetas, al alza.

Parcela número 9: De 1.968 metros cuadrados, por el tipo de setecientos veinticuatro mil doscientas veinticuatro pesetas, al alza.

Parcela número 10: De 1.908 metros cuadrados, por el tipo de setecientos dos mil ciento cuarenta y cuatro pesetas, al alza.

Parcela número 11: De 1.961 metros cuadrados, por el tipo de setecientos veintimil seiscientos cuarenta y ocho pesetas, al alza.

Parcela número 14: De 2.227,50 metros cuadrados, por el tipo de ochocientos diecinueve mil setecientos veinte pesetas, al alza.

Parcela número 16: De 1.890 metros cuadrados, por el tipo de seiscientos noventa y cinco mil quinientas veinte pesetas, al alza.

Parcela número 18: De 1.950 metros cuadrados, por el tipo de setecientos diecisiete mil seiscientos pesetas, al alza.

Parcela número 19: De 1.642 metros cuadrados, por el tipo de seiscientos cuatro mil doscientas cincuenta y seis pesetas, al alza.

Los adjudicatarios están obligados a realizar la edificación, sujetándose a la normativa que se indica en el pliego de condiciones facultativas; deberá ser comenzada antes de un año, a contar desde la notificación del acuerdo de adjudicación, y terminada en el plazo de tres años, a contar desde la misma fecha.

Las garantías provisionales para tomar parte en la subasta deberán constituirse por las cantidades que a continuación se indican:

Para la parcela número 1: 20.247,36 pesetas.

Para la parcela número 2:	20.887,68 pe-
setas.	
Para la parcela número 3:	19.143,36 pe-
setas.	
Para la parcela número 4:	18.580,32 pe-
setas.	
Para la parcela número 5:	17.112,— pe-
setas.	
Para la parcela número 6:	16.560,— pe-
setas.	
Para la parcela número 7:	19.872,— pe-
setas.	
Para la parcela número 8:	22.256,64 pe-
setas.	
Para la parcela número 9:	21.726,72 pe-
setas.	
Para la parcela número 10:	21.064,32 pe-
setas.	
Para la parcela número 11:	21.649,44 pe-
setas.	
Para la parcela número 14:	24.591,60 pe-
setas.	
Para la parcela número 16:	20.865,60 pe-
setas.	
Para la parcela número 18:	21.528,— pe-
setas.	
Para la parcela número 19:	18.127,68 pe-
setas.	

Efectuada la adjudicación definitiva, cada rematante podrá optar entre ingresar en la Caja Municipal el precio del remate en el plazo máximo de treinta días o bien ingresar en la misma el 30 por 100 del remate en el mismo plazo, otro 30 por 100 en el de seis meses, y el restante 40 por 100 en el de un año. Si el adjudicatario optare por esta segunda forma de pago, deberá constituir la garantía definitiva según la escala establecida en el artículo 82 del Reglamento de Contratación a sus tipos máximos.

Las proposiciones podrán presentarse en el Negociado de Contratación de las oficinas municipales durante los veinte días hábiles siguientes a la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en horas de nueve a trece. El acto de apertura de plicas tendrá lugar el día hábil siguiente a la terminación de este plazo, a las once horas, en el salón de sesiones de este Ayuntamiento.

El expediente administrativo conteniendo los pliegos de condiciones y demás antecedentes de la subasta se halla de manifiesto, a disposición de los interesados, en el Negociado de Contratación, durante todo el plazo señalado para la admisión de proposiciones.

Han sido obtenidas las autorizaciones necesarias para la validez del contrato.

#### Modelo de proposición

Don ..... con domicilio que señala para todos los actos de esta subasta en Valencia, calle ..... número ....., enterado del anuncio y pliego de condiciones aprobados por la Corporación Municipal para enajenar mediante pública subasta quince parcelas del Monte de la Dehesa, sitas en el núcleo número 13, se compromete a la adquisición de la parcela número ..... de una superficie aproximada de ..... por la cantidad total de ..... pesetas (expresado en letra), o sea, a ..... pesetas metro cuadrado, y a satisfacer además el 1,50 por 100 sobre dicha cantidad en concepto de honorarios del proyecto, sujetándose a todas y a cada una de las condiciones establecidas en los pliegos.

Valencia, 6 de febrero de 1970.—El Alcalde.—786-A.

**Resolución del Servicio Municipal de Aguas de Sevilla por la que se anuncia subasta para contratar el suministro durante 1970 del sulfato de alúmina necesario para la floculación de las aguas del abastecimiento municipal en la estación de filtraje de La Algaba y depuradora del Carambolo (Castilleja de la Cuesta).**

En virtud de las atribuciones conferidas a esta Gerencia por acuerdo del Consejo de Administración, en sesión celebrada el día 16 del pasado mes, se convoca subasta pública para el suministro durante 1970 del sulfato de alúmina necesario para la floculación de las aguas del abastecimiento municipal en la estación de filtraje de La Algaba y depuradora del Carambolo (Castilleja de la Cuesta), con un mínimo de 600 Tm. por un presupuesto tipo de 2.280.000 pesetas.

El acto se celebrará a las doce horas del día siguiente al en que termine el plazo de diez días hábiles, contados a partir de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», conforme autoriza el artículo 19 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, en la sede del Servicio Municipal de Aguas, calle Diego de Riaño, 2, ante el señor Gerente y el Secretario Delegado, que autorizará el acto de apertura de pliegos.

Desde el día siguiente al de la publicación del presente anuncio en cualquiera de los «Boletín Oficial» de la provincia o «Boletín Oficial del Estado» y hasta el día anterior al señalado para la apertura de las plicas, se podrán presentar en el Registro General del Servicio y en horas de diez a trece treinta los pliegos de proposiciones y documentos que se les unan en sobres cerrados y lacrados, en los que se pondrá la inscripción siguiente: «Proposiciones para tomar parte en la subasta pública para el suministro del sulfato de alúmina que se precisa para el abastecimiento municipal de aguas durante el año 1970», acompañado de los documentos que acrediten la constitución de la garantía provisional por importe de cincuenta mil seiscientos pesetas, y una declaración jurada en la que el licitador afirme bajo su responsabilidad no hallarse comprendido en ninguno de los casos determinados en los artículos cuarto y quinto del vigente Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, y séptimo de los pliegos aprobados.

La garantía definitiva que habrá de constituir el adjudicatario ascenderá a ciento una mil doscientas pesetas.

Será obligación del contratista, en virtud de la adjudicación definitiva, pagar el importe de los anuncios y de cuantos otros gastos se ocasionen con motivo de los trámites preparatorios y de la formalización del contrato, incluso los honorarios del Notario autorizante y del reintegro total del expediente con arreglo al impuesto sobre actos jurídicos documentados, debiendo estar incluido en el precio ofrecido el impuesto general sobre el Tráfico de Empresas, caso de que el citado gravamen sea exigible por este suministro.

La duración del contrato será determinada en el pliego de condiciones facultativas.

Los antecedentes se encuentran de manifiesto en el Servicio Municipal de Aguas, donde podrán ser examinados por los interesados a partir de la fecha de publicación del presente anuncio y hasta el día anterior al de la celebración de la subasta.

Las proposiciones deberán redactarse de la siguiente forma:

«El que suscribe, ..... vecino de ..... con domicilio (calle o plaza), contrata con el Servicio Municipal de Aguas el suministro de sulfato de alúmina que se precisa para el abastecimiento municipal durante el año 1970, conformándose con el precio estipulado para la tonelada métrica y las condiciones que cuentan en el expediente respectivo, haciendo una baja del ..... (tanto por ciento, con letra) en el importe de la misma.  
(Fecha y firma del interesado.)  
Sevilla, .....

Sevilla, 5 de febrero de 1970.—El Ingeniero Director Gerente, José Luis Prats Vila.—819-A.

**Resolución del Servicio Municipal de Parques y Jardines de Barcelona por la que se anuncia concurso relativo a «Jardinería junto al complejo deportivo de la cantera Zafont».**

Se anuncia concurso relativo a «Jardinería junto al complejo deportivo de la cantera Zafont», bajo el tipo de pesetas 13.399.989, según proyecto que está de manifiesto en las oficinas de este Servicio Municipal, sitas en la avenida del Marqués de Comillas, sin número (Parque de Montjuich).

El plazo de duración de estos trabajos será de cinco años.

El pago de estos trabajos se efectuará con cargo a la financiación que figura en el expediente.

Para tomar parte en el concurso los licitadores deberán constituir previamente la garantía provisional de 147.000 pesetas; la garantía definitiva y la complementaria, en su caso, se deducirán de acuerdo con el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, con aplicación de los tipos mínimos en el mismo señalado.

Las proposiciones, extendidas en papel del timbre de tres pesetas y reintegrados con sello municipal de 1.606 pesetas, se redactarán con arreglo al modelo que consta al pie del presente escrito.

Las proposiciones, juntamente con todos los documentos debidamente reintegrados que requiere el pliego, se presentarán en el mencionado Servicio Municipal durante las horas de oficina desde el día siguiente al de la inserción de este anuncio hasta las trece horas del hábil anterior al del concurso.

La apertura de plicas se verificará en la sede de este Servicio a partir de las diez horas del día en que se cumplan los veintuno hábiles desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

#### Modelo de proposición

Don ..... vecino de ..... con domicilio en la calle de ..... enterado del pliego de condiciones, presupuesto y planos que han de regir el concurso relativo a «Jardinería junto al complejo deportivo de la cantera Zafont», se compromete realizarlos con sujeción a los expresados documentos por ..... pesetas (en letra y en cifras).

Asimismo se compromete a cumplir lo dispuesto por las leyes protectoras de la industria nacional y del trabajo en todos sus aspectos, incluidos los de previsión y Seguridad Social.

(Fecha y firma del proponente.)  
Barcelona, 5 de febrero de 1970.—El Gerente, Luis Ferrer.—1.059-C.